

Concepción, 31 de julio de 2026.

REFERENCIA: APRUEBA PRESIDENCIAS Y VICEPRESIDENCIAS DE COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO REGIONAL.

CERTIFICADO N° 9154o14

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°14
Fecha: 23 de julio de 2026.
Lugar: Salón Inés Enríquez, ubicado en 4to. Piso, Edificio del Gobierno Regional.

→ Conocida la propuesta del presidente de la Comisión de Gobierno y Descentralización, Sr. Claudio Lapostol Vargas.

➤ Así acordó: Aprobar Presidencias y Vicepresidencias de Comisiones Permanentes de Consejo Regional.

N	COMISION	PRESIDENTE	VICEPRESIDENTE
1	GOBIERNO Y DESCENTRALIZACIÓN	CRISTIAN MEDINA C.	PEDRO SEGUEL G.
2	DESARROLLO SOCIAL	IGNACIO FICA E.	MARIA ELENA NUÑEZ R.
3	PRESUPUESTO Y PROYECTO INVERSION	LUIS SANTIBAÑEZ B.	IGNACIO FICA E.
4	COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN.	GONZALO OSORIO R.	PATRICIO KUHN A.
5	DEPORTES	MARIA ELENA NUÑEZ R.	FRANCISCO REYES A.
6	GESTION DE RIESGO Y DESASTRES	ANSELMO PEÑA R.	AMERICO MONDACA D.
7	SEGURIDAD PUBLICA	AMERICO MONDACA D.	LARRY SANDOVAL L.
8	TURISMO Y PATRIMONIO	PEDRO SEGUEL M.	JUAN CARLOS VILLANUEVA C.
9	ZONA REZAGO	ANGELO MILLAMAN L.	CRISTIAN MEDINA C.
10	EDUCACION	CHRISTOFER GENGNAGEL C.	CHRISTIAN ARELLANO V.
11	ETICA Y FISCALIZACION	YASNA JARAMILLO R.	PEDRO VENEGAS CASTRO
12	AGRICOLA Y RECURSOS HIDRICOS	ENRIQUE KRAUSE L.	ANGELO MILLAMAN L.
13	RELACIONES INTERNACIONALES	PATRICIO KUHN A.	PEDRO VENEGAS C.
14	PESCA Y BORDE PESQUERO	JAIME PEÑAILILLO G.	ANGELO MILLAMAN L.
15	COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA.	CLAUDIO LAPOSTOL V.	ROBERTS CORDOVA B.
16	TRANSPORTES	LARRY SANDOVAL L.	CLAUDIO LAPOSTOL V.
17	PUEBLOS ORIGINARIOS	ROBERTS CORDOVA B.	ANGELO MILLAMAN L.
18	EQUIDAD DE GENERO Y PERPECTIVA	LORENA JARAMILLO R.	TAMARA CONCHA C.
19	MEDIO AMBIENTE	MARCELO RIVERA A.	IGNACIO FICA E.
20	SALUD	MARIA ELENA NUÑEZ	JUAN CARLOS MEDINA M.
21	CIENCIAS Y TECNOLOGIA	JUAN CARLOS VILLANUEVA C.	CHRISTIAN ARELLANO V.
22	PERSONA EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	LEONIDAS PEÑA H.	CHRISTOFER GENGNAGEL C.
23	TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA	CHRISTOPHER GENGNAGEL C.	ANDRES ARROYO M.





➤ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 28 votos a favor.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 31-07-2026 16:01 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío

